

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33512** *IKENGU 05, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 2 de Donosita-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 68/10 seguida contra el deudor "Ikengu 05, Sociedad Limitada " (C.I.F.B-20871463), se ha dictado el 11 de octubre de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 15.940,14 euros de principal y de 3.188 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110075240-1